ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN 2
II. PRESUPUESTOS 4
II.1. Ingresos 4
II.2. Egresos 6
III. GESTIÓN FINANCIERA 7
III.1. Ingresos 7
III.2. Egresos 11
III.3. Obra Pública 16
III.4. Posición Financiera 26
IV. DEUDA PÚBLICA 29
IV.1. Deuda Pública Anterior y Contratada 29
IV.2. Servicio de Deuda Pública 31
V. OBSERVACIONES 32
V.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal 32
V.1.1. Financieras 32
V.1.2. Obra Pública 33
V.2. Observaciones de Control Interno 34
V.2.1. Financieras 34
V.2.2. Obra Pública 34
V.2.3. Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública 35
VI. CONCLUSIÓN 36
VII. ANEXOS 37
VII.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos 38
VII.2. Comparativo Presupuestal de Egresos 42

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango en sus artículos, 85 y 170, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango; este Órgano Técnico-Contable, Auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **San Pedro del Gallo, Dgo.**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones realizadas con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos, 172 de la Constitución Política del Estado y 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 27 de febrero de 2015.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de San Pedro del Gallo, Dgo.

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 99.75% en los ingresos y un 93.48% en los egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física se alcanzó una muestra del 93.68%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2014 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 14,119,947 los Recursos Ejercidos por $ 12,597,617 y el Patrimonio informado de $ 5,204,108 en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2014, con relación a su similar de 2013.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de San Pedro del Gallo, Dgo., el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2014 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 104 BIS, de fecha 29 de diciembre de 2013; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 26 de marzo de 2014. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2013 y 2014, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1. Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2014:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2014

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	205,000		205,000
Derechos	333,561		333,561
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	0		0
Aprovechamientos	40,000		40,000
Participaciones	7,609,450	7,537,922	7,537,922
Ingresos Extraordinarios	2,221,844	4,377,214	4,377,214
Total	**10,409,855**		**12,493,697**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 104 BIS, 3, 7 BIS, 102 y 54 de fechas 29-dic-13, 9-ene-14, 23-ene-14, 22-dic-13 y 6-jul-14, respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2014, en relación con la Ley de Ingresos de 2013, presentó un incremento nominal del 30.55%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2013	2014	Variación
Impuestos	200,000	205,000	2.50%
Derechos	302,000	333,561	10.45%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	1	0	-100.00%
Aprovechamientos	30,002	40,000	33.32%
Participaciones	7,028,790	7,537,922	7.24%
Ingresos Extraordinarios	2,008,958	4,377,214	117.88%
Total	**9,569,751**	**12,493,697**	**30.55%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2013 y Periódicos Oficiales números 104 BIS, 3, 7 BIS, 102 y 54 de fechas 29-dic-13, 9-ene-14, 23-ene-14, 22-dic-13 y 6-jul-14 respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2014 fue de 3.16%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2014 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2013, en un 27.39%

II.2. Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2013 y 2014, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2013	2014	Variación
Servicios Personales	4,615,842	4,981,195	7.92%
Servicios Generales	1,826,329	1,314,777	-28.01%
Materiales y Suministros	1,253,388	1,426,925	13.85%
Inversiones de Activo Fijo	999	342,325	34166.77%
Obra Pública	972,795	1,663,460	71.00%
Transf. de Asistencia Social	575,000	837,493	45.65%
Amort. e Int. Deuda Pública	325,418	500,935	53.94%
Recursos Presupuestados de más o de menos con relación a la Ley de Ingresos	20	1,426,587	7132835.00%
Total	**9,569,751**	**12,493,697**	**30.55%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2013 y Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 26 de marzo de 2014.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2014 considerando la Inflación del 3.16%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 27.39%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2014 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1. Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

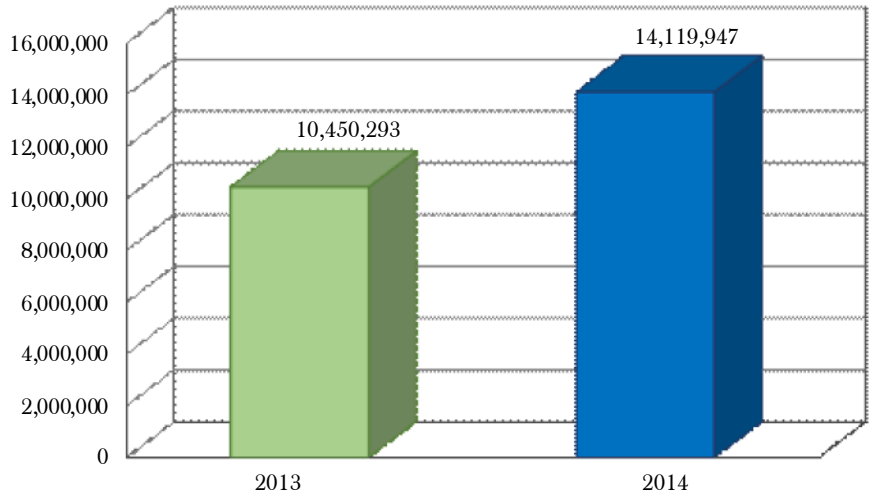
Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2013, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2013 y 2014

Concepto	2013	2014	Variación
Impuestos	228,609	212,934	-6.86%
Derechos	271,547	119,390	-56.03%
Productos	150,000	0	-100.00%
Aprovechamientos	21,990	7,310	-66.76%
Ingresos Extraordinarios	2,638,357	6,218,586	135.70%
Participaciones	7,139,790	7,561,727	5.91%
Total	**10,450,293**	**14,119,947**	**35.12%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2013 y Cuenta Pública 2014.
Ver anexo 1

Gráfica No. 1
Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 35.12% respecto al ejercicio presupuestal 2013; si consideramos que durante 2014 la inflación fue de 3.16%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2013, de 31.96%.

En el crecimiento nominal de 2014 de 35.12% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 135.70% que significa $ 3,580,229 y las Participaciones en un 5.91% que significa $ 421,937.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	205,000	212,934	7,934
Derechos	333,561	119,390	-214,171
Aprovechamientos	40,000	7,310	-32,690
Total	**578,561**	**339,634**	**-238,927**

FUENTE: Cuenta Pública 2014
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios – Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado)

339,634 - 0 / 578,561 - 0 = 0.587

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 41.3% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 3.6% de ingresos obtenidos por debajo de lo autorizado.

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

339,634 / 14,119,947 = 0.024

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 2.4%

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 7.4%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

212,934 / 339,634 = 0.627

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 62.7% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 28.5%

III.2. Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

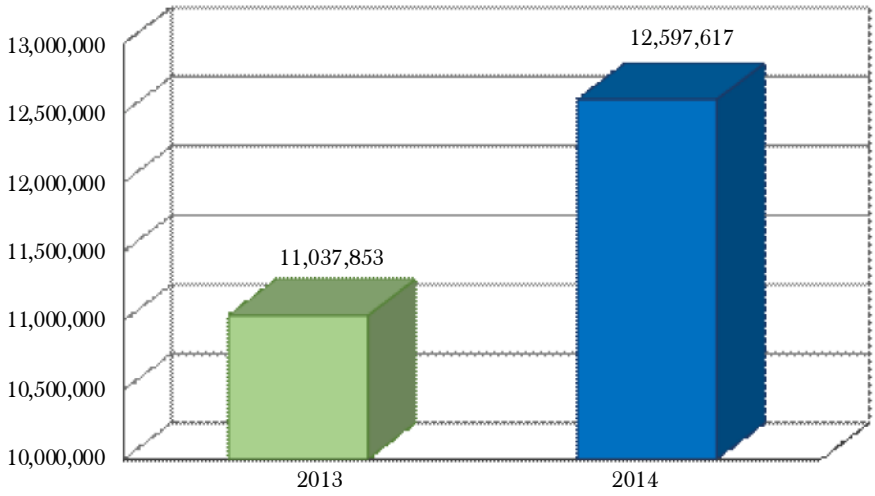
El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2013, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2013 y 2014

Concepto	2013	2014	Variación
Servicios Personales	4,615,844	4,981,195	7.92%
Servicios Generales	2,062,738	1,231,314	-40.31%
Materiales y Suministros	1,303,387	1,429,543	9.68%
Inversiones en Activo Fijo	89,503	493,784	451.70%
Obra Pública	1,973,488	3,394,019	71.98%
Transferencias de Asistencia Social	667,475	837,493	25.47%
Amortización e Int. de Deuda Pública	325,418	230,269	-29.24%
Total	**11,037,853**	**12,597,617**	**14.13%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2013 y Cuenta Pública 2014.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2
Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2013, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 14.13%, que significa $ 1,559,764; destacándose un aumento en los rubros de Obra Pública en un 71.98% que significa $ 1,420,531, Inversiones en Activo Fijo en un 451.70% que significa $ 404,281, y Servicios Personales en un 7.92% que significa $ 365,351. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Servicios Generales en un 40.31% que significa $ 831,424 y Amortización e Intereses de Deuda Pública en un 29.24% que significa $ 95,149.

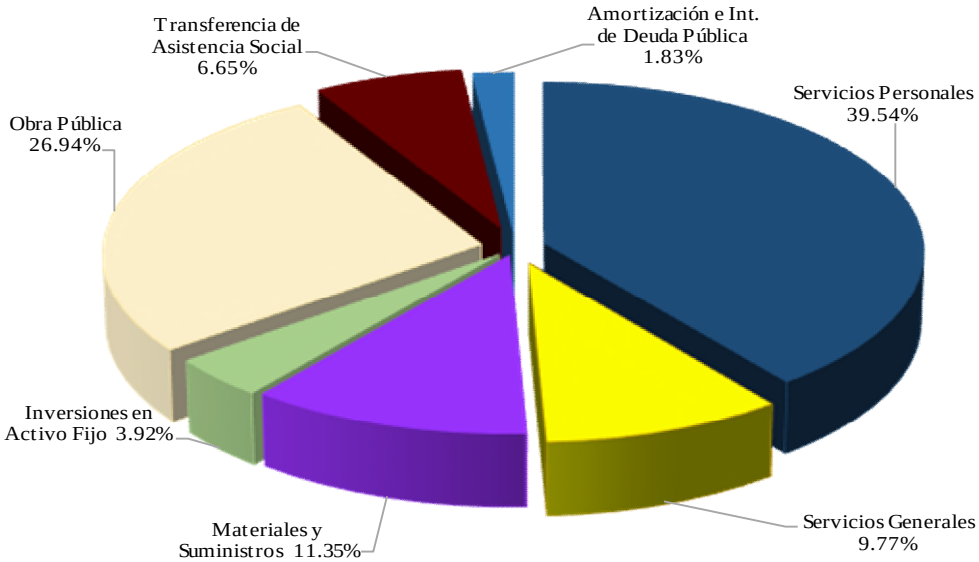
Desglosando el gasto efectuado en 2014 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2014

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	4,981,195	39.54%
Servicios Generales	1,231,314	9.77%
Materiales y Suministros	1,429,543	11.35%
Inversiones en Activo Fijo	493,784	3.92%
Obra Pública	3,394,019	26.94%
Transferencia de Asistencia Social	837,493	6.65%
Amortización e Int. de Deuda Pública	230,269	1.83%
Total	**12,597,617**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2014
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2014



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

339,634 / 4,981,195 + 1,231,314 + 1,429,543 = 0.044

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 4.4%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 14.2%

b) Ingreso – Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

14,119,947 / 12,597,617 = 1.121

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 12.1% más recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.1% más.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

7,561,727 + 2,953,246 / 12,597,617 = 0.835

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 83.5%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 76.1%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

493,784 + 3,394,019 / 14,119,947 = 0.275

Este indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 27.5% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 38.4%

III.3. Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 4,606,768, ejerciendo durante 2014 $ 3,394,019, en 15 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/14	Gasto Ejercido al 31/12/14	Avances (%)		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Tesorería Municipal	1,848,102	1,848,102	*	100.00	*	*	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2014	2,758,666	1,545,917	53.20	56.04	15	12	3	
Total	4,606,768	3,394,019	53.20	73.67	15	12	3	

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2014
* No se presentó el cierre del ejercicio de Tesorería Municipal

El Municipio, alcanzó un 53.20% de avance físico al 31 de diciembre de 2014, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 15 obras aprobadas, informa la conclusión de 12 y en proceso 3; las obras en proceso informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

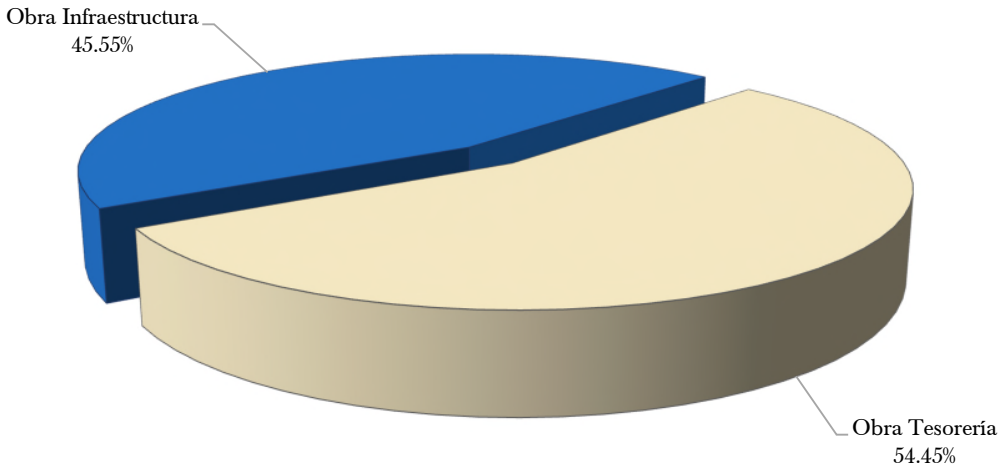
Cuadro No. 9
Obras en Proceso y No Iniciadas

Programa	Obras	
	En Proceso	No Iniciadas
Drenaje y Letrinas	2	
Mejoramiento de Vivienda	1	
Total	**3**	

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2014

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 54.45% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 45.55%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 3,394,019

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe un diferencia entre la inversión aprobada y ejercida por $ 1,212,749 menos una inversión programada de más en obra por $ 824,540, se obtienen $ 388,209, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2014, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 10
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2014	Total
Diferencia de Inversión Aprobada y Ejercida	1,212,749	1,212,749
Inversión Programada de Más	-824,540	-824,540
Total	**388,209**	**388,209**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2014

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

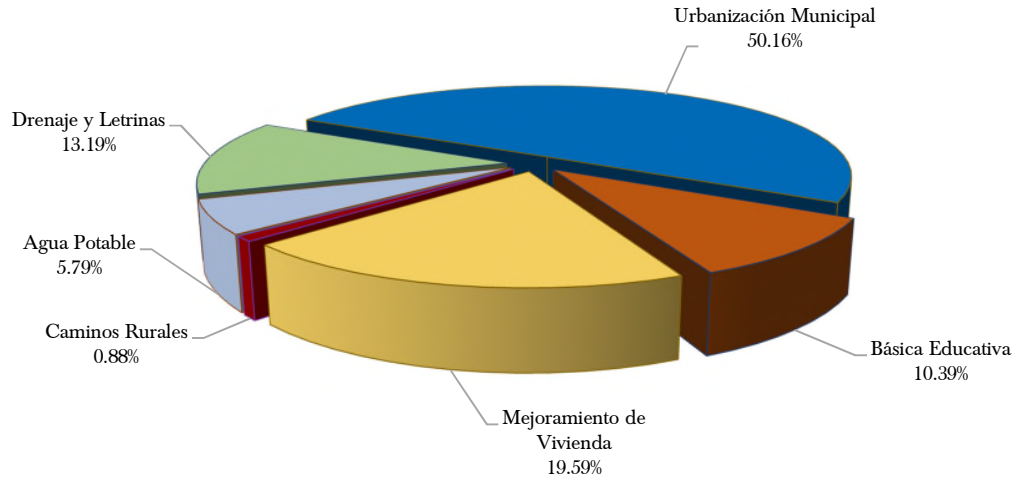
Cuadro No. 11
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2014	Total
Activo	**388,209**	**388,209**
Bancos	375,209	
Anticipo a Proveedores y Contratistas	13,000	
Total	**388,209**	**388,209**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2014

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 3,394,019

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 12
Comportamiento Programático – Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Situación Física de las Obras			
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida	Total	Termina-das	En Proceso	No Iniciadas
Agua Potable	196,409	196,409	204,700	204,700	4	4		
Drenaje y Letrinas	447,531	447,531	1,527,641	1,527,641	2		2	
Urbanización Municipal	641,320	1,702,464	1,719,174	1,719,174	4	4		
Electrificación Rural y de Col. Pobres	14,344							
Básica Educativa	65,519	352,800	340,800	340,800	3	3		

Mejoramiento de Vivienda	165,137	664,815	808,926	808,926	2	1	1	
Caminos Rurales	30,000	30,000						
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	103,200		5,527	5,527				
Total	**1,663,460**	**3,394,019**	**4,606,768**	**4,606,768**	**15**	**12**	**3**	

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2014

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

3,394,019 / 1,663,460 = 2.040

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 204.0% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 144.4%

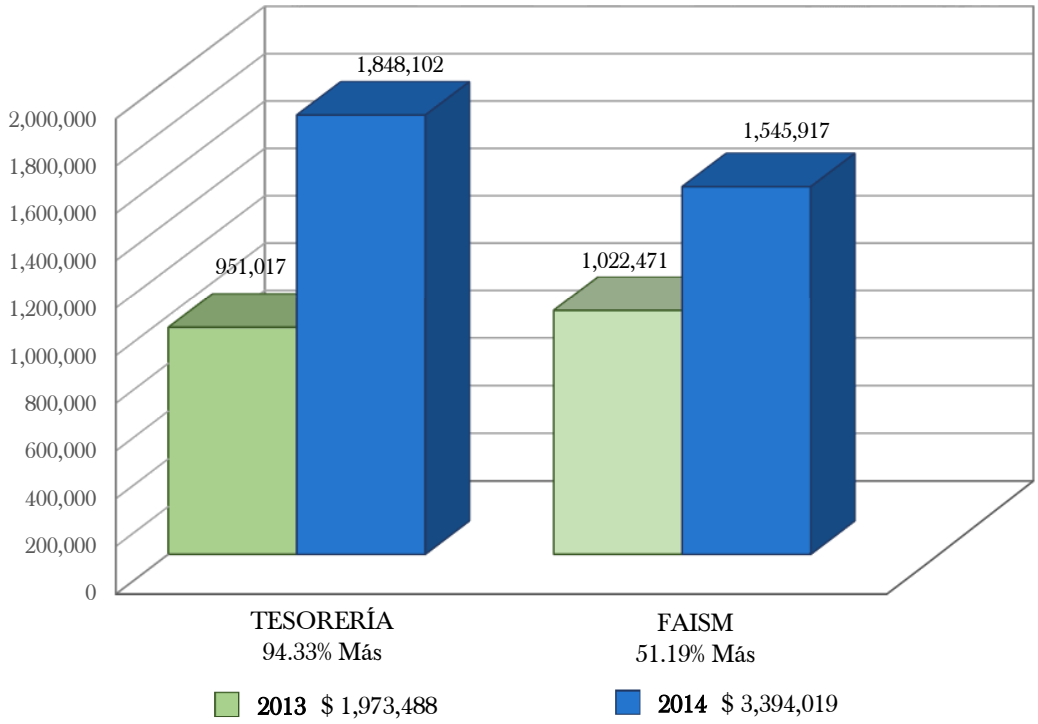
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 10,116,044, se destinó a Obra Pública $ 1,848,102, que representa el 18.27% y el 81.73% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2014 por $ 1,677,618, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 1,545,917, que significó el 92.15% y el 7.85% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presentan los recursos ejercidos en Obra Pública en 2014 en comparación con el ejercicio 2013, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2013

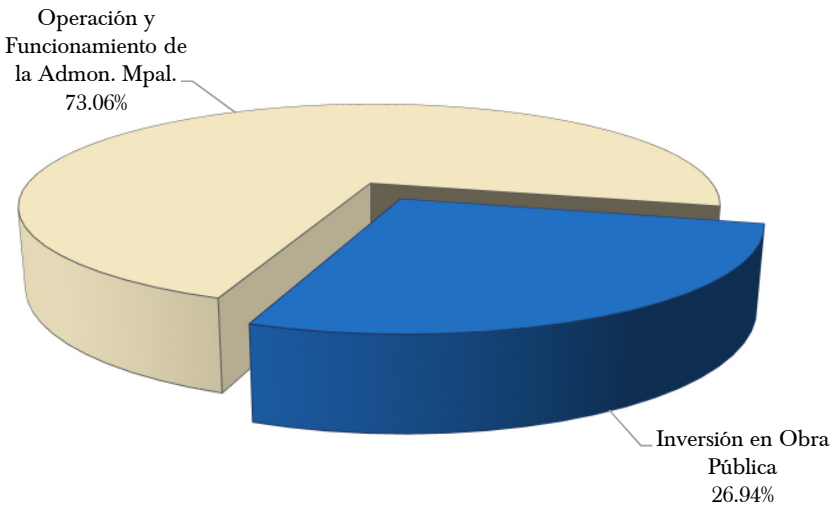


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2014, presenta un aumento de $ 1,420,531, que representa el 71.98% en comparación con el ejercicio 2013.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 12,597,617, destinó a Obra Pública y Acciones $ 3,394,019.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 12,597,617

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

3,394,019 / 12,597,617 = 0.269

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 26.9%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 36.7%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2014

Del total ejercido en obra pública por $ 3,394,019 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 3,179,489 que representa el 93.68% del total aplicado en obra.

Se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 21 obras; 18 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2014, 2 obras de Tesorería Municipal y 1 obra de Infraestructura Deportiva; de cuya fiscalización se determinó que 15 obras se encuentran concluidas, 2 obras en proceso y 4 obras indeterminadas (1 obra no se presentó la documentación comprobatoria para poder confrontarlo con lo ejecutado, 1 obra se ejecutó por la Comisión del Agua del Estado de Durango y 2 obras no se tuvo acceso debido al periodo vacacional de los planteles educativos).

En cuanto a la operatividad de las obras, 15 operan adecuadamente, 2 obras operan parcialmente y 4 obras indeterminadas (1 obra no se presentó la documentación comprobatoria para poder confrontarlo con lo ejecutado, 1 obra se ejecutó por la Comisión del Agua del Estado de Durango y 2 obras no se tuvo acceso debido al periodo vacacional de los planteles educativos).

Cuadro No. 13
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2014

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversión Aprobada	Inversión Comprobada
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2014				**1,498,925**	**1,214,716**
1	Agua Potable	Rehabilitación de Pozo de Agua Potable	Peñoles	69,551	69,551
2	Agua Potable	Rehabilitación de Pozo de Agua Potable III Etapa	San Pedro del Gallo	69,829	69,789
3	Agua Potable	Rehabilitación de Pozo de Agua Potable I Etapa	San Pedro del Gallo	31,964	31,900
4	Agua Potable	Equipamiento de Pozo de Agua Potable II Etapa	San Pedro del Gallo	25,210	25,169
5	Drenaje y Letrinas	Construcción de Sistema de Drenaje y Saneamiento	Boquilla de Gerardo	225,000	225,000
6	Drenaje y Letrinas	Construcción de Drenaje	Cuba	247,301	
7	Urbanización Municipal	Instalación de Alumbrado Público	Boquilla de Gerardo	23,218	23,172
8	Urbanización Municipal	Instalación de Luminarias	Santo Domingo	25,004	24,954

9	Urbanización Municipal	Mantenimiento de Alumbrado	Cuba	23,218	23,172
10	Urbanización Municipal	Pavimentación Av. Hidalgo	San Pedro del Gallo	531,250	531,250
11	Básica Educativa	Barda Perimetral en Escuela Primaria	Santo Domingo	10,000	3,828
12	Básica Educativa	Rehabilitación de Escuela Secundaria N° 282	El Casco	25,000	17,000
13	Básica Educativa	Mantenimiento de Escuela Primaria	Santo Domingo	25,000	16,172
14	Básica Educativa	Construcción de Barda Perimetral en Primaria Ignacio Zaragoza	Cinco de Mayo	26,000	13,000
15	Mejoramiento de Vivienda	Techo Firme	Santo Domingo	24,465	24,465
16	Mejoramiento de Vivienda	Techo Firme	Cinco de Mayo	30,581	30,006
17	Mejoramiento de Vivienda	Techo Firme	Peñoles	36,697	36,651
18	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino San Pedro del Gallo-Peñoles	Peñoles	49,637	49,637
Tesorería				**581,664**	**581,664**
19	Básica Educativa	Rehabilitación de Baños en Escuela Ignacio Zaragoza	Cinco de Mayo	30,000	30,000
20	Mejoramiento de Vivienda	Piso Firme	Varias Comunidades	551,664	551,664
Infraestructura Deportiva				**1,098,900**	**1,093,069**
21	Urbanización Municipal	Construcción de Cancha de Futbol Rápido	San Pedro del Gallo	1,098,900	1,093,069
			Total	**3,179,489**	**2,889,449**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2014
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 290,040 corresponde a: retenciones no enteradas, falta de expediente unitario, falta de documentación comprobatoria y saldos por ejercer

III.4. Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2014 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 14
Estado de Situación Financiera

Activo		**Pasivo**	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Bancos	1,713,332	Proveedores	4,077
Deudores Diversos	141,524	Acreedores	403,930
Ant. a Prov. y Contratistas	23,000	Retenciones por Pagar	99,545
		Sueldos por Pagar	338,712
Total Activo Circulante	**1,877,856**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**846,264**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Edificios	1,778,000	Deuda Pública Largo Plazo	993,352
Maquinaria y Equipo	1,248,317	**Total Pasivo a Largo plazo**	**993,352**
Equipo de Transporte	1,038,515		
Armamento	41,510	**Total Pasivo**	**1,839,616**
Mobiliario y Equipo de Oficina	112,786		
Equipo de Comunicación	102,793	**Patrimonio**	
Equipo de Computo	45,144	Patrimonio Acumulado	5,519,300
Obras en Proceso	798,803	Superávit o Déficit del Ejercicio	1,522,330
Total Activo Fijo	**5,165,868**	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	-1,837,522
		Total Patrimonio	**5,204,108**
Total Activo	**7,043,724**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**7,043,724**

FUENTE: Cuenta Pública 2014

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

1,877,856 / 846,264 = 2.219

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.258 veces

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso.

1,839,616 / 7,043,724 - 798,803 = 0.295

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 29.5% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 61.9%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

846,264 / 1,839,616 = 0.460

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 46.0% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 57.5%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

993,352 / 1,839,616 = 0.540

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 54.0% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 42.5%

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales.

14,119,947 - 12,597,617 = 1,522,330

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos que se obtuvieron y no se aplicaron, quedando disponibles para la continuidad operativa del ejercicio siguiente.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1. Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 15
Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2014		**420,000**
Crédito No. 7985	420,000	
Contratación de Deuda		**1,423,967**
Crédito No. 1673	773,967	
Crédito No. 2137	650,000	
Amortización		**200,615**
Crédito No. 7985	80,000	
Crédito No. 1673	120,615	
Saldo al 31 de diciembre de 2014		**1,643,352**
Crédito No. 7985	340,000	
Crédito No. 1673	653,352	
Crédito No. 2137	650,000	

FUENTE: Estado de cuenta BANOBRAS

NOTA: El saldo al 31 de Diciembre del 2014 por $ 1,643,352 no coincide con el importe informado en el Estado de Situación Financiera en el renglón de Deuda Pública a Largo Plazo por $ 993,352, la diferencia de $ 650,000 corresponde al crédito No. 2137 contratado en el mes de diciembre que el Municipio no efectuó su registro contable.

NOTA: El Municipio registró erróneamente en el renglón de Prestaciones Financieras y Obligaciones del Anexo 1 el importe del crédito contratado No. 2137 por $ -7,528, por lo que el importe informado en el cuadro No. 15 Estado de Deuda Pública, en el renglón Deuda Pública Contratada no coincide.

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2013 y 2014, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 16
Variación de la Deuda

Concepto	2013	2014	Variación
Saldo al 1 de Enero	709,216	420,000	-40.78%
Contratación de Deuda	0	1,423,967	100.00%
Amortización	289,216	200,615	-30.63%
Saldo al 31 de Diciembre	420,000	1,643,352	291.27%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2013 y Estado de Cuentas BANOBRAS.

La Deuda ha tenido una tendencia a la alza, el saldo final de 2014 es mayor en un 291.27% que el final de 2013, la amortización de créditos disminuyó un 30.63%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2013 281,912 / 10,450,293 = 0.027

2014 200,615 / 14,119,947 = 0.014

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2013 se ejerció un 2.7% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2014 se ejerció un 1.4%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.2%

IV.2. Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

29,654 / 12,597,617 = 0.002

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.2% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.5%

Ver anexo 2

V. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2014, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

V.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 1,878,240

V.1.1. Financieras por $ 1,547,794

Tesorería por $ 1,474,363

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 800,774
2. Falta de solicitudes de apoyo y/o Acuerdos de Cabildo por $ 81,568
3. Falta de certificados de ingresos o formas valoradas de acuerdo al consecutivo (No cuantificado)
4. Falta de documentación justificativa por $ 13,000
5. Falta de documentación original por $ 10,000
6. Ingresos no registrados y depositados por $ 569,021

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2013 por $ 3,259

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 3,259

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2014 por $ 70,172

Falta de documentación comprobatoria por $ 70,172

V.1.2. Obra Pública por $ 330,446

Tesorería Municipal por $ 27,661

1. Adquisiciones pagadas no suministradas por $ 27,661

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2014 por $ 301,981

1. Expediente unitario no presentado por $ 247,301
2. Falta de documentación comprobatoria por $ 49,152
3. Falta de registro patrimonial por $ 5,528

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013 por $ 804

1. Deficiencias técnicas constructivas por $ 804

V.2. Observaciones de Control Interno

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

V.2.1. Financieras

1. Ingresos sin certificado o forma valorada
2. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar (No cuantificado)
3. Saldos bancarios por ejercer

V.2.2. Obra Pública

4. Saldos no ejercidos
5. Falta de fianzas de cumplimiento de contrato
6. Saldos por ejercer
7. Pagos por acreditar
8. Retenciones no enteradas
9. Falta de registros contables

V.2.3. Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

1. No se anexaron a la Cuenta Pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Tesorería Municipal.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VI. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos, 86 fracción I, en relación con lo señalado por el diverso 170, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI; y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, cumplieron con las disposiciones normativas aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **V. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de San Pedro del Gallo, Dgo., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2014, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2015

VII. ANEXOS

VII.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**205,000**	**212,934**	**7,934**
Predial	145,000	120,117	-24,883
Predial del Ejercicio	95,000	81,275	-13,725
Predial de Ejercicios Anteriores	50,000	38,842	-11,158
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	20,000	92,117	72,117
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	40,000	700	-39,300
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**333,561**	**119,390**	**-214,171**
Por Servicio de Rastro	0	0	0
Servicio de Panteones Municipales	4,000	600	-3,400
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	70,000	10,800	-59,200
Del Ejercicio	50,000	8,320	-41,680
De Ejercicios Anteriores	20,000	2,480	-17,520
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	229,561	64,476	-165,085

Expendios de Bebidas Alcohólicas	229,561	64,476	-165,085
Expedición	0	0	0
Refrendo	229,561	64,476	-165,085
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	30,000	43,514	13,514
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**0**	**0**	**0**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	0	0	0
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Fianzas a Favor del Municipio	0	0	0

Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**40,000**	**7,310**	**-32,690**
Recargos	0	0	0
Multas Municipales	20,000	1,500	-18,500
Multas por Seguridad Pública	20,000	1,500	-18,500
Multas por Seguridad Vial	0	0	0
Multas por Inspección Municipal	0	0	0
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	0	0	0
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	20,000	5,810	-14,190
PARTICIPACIONES	**7,537,922**	**7,561,727**	**23,805**
Fondo General de Participaciones	5,194,521	5,141,599	-52,922
Fondo de Fomento Municipal	1,788,608	1,781,041	-7,567
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	5,549	3,639	-1,910
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	107,128	106,113	-1,015
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	39,561	73,329	33,768
Fondo Estatal	13,889	7,009	-6,880
Fondo de Fiscalización	277,559	305,979	28,420
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	97,300	129,211	31,911
Fondo de Compensación ISAN	13,807	13,807	0
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**4,377,214**	**6,218,586**	**1,841,372**
Los que con Carácter y Excepcionalmente Decrete la H. Legislatura para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	1,423,968	1,416,440	-7,528

Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	2,953,246	4,802,146	1,848,900
Aportaciones Federales Ramo 33	2,953,246	2,953,246	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	888,687	888,687	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	2,064,559	2,064,559	0
Rendimientos Financieros	0	0	0
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	1,848,900	1,848,900
Otros Apoyos	0	1,848,900	1,848,900
Aportaciones de Terceros	0	0	0
En Efectivo	0	0	0
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**12,493,697**	**14,119,947**	**1,626,250**

VII.2. Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**4,981,195**	**4,981,195**	**0**
Sueldos al Personal del Municipio	4,182,697	4,182,697	0
Sueldos	3,950,501	4,182,697	-232,196
Subsidio al Empleo	232,196	0	232,196
Bono de Puntualidad	0	0	0
Bono de Asistencia	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	87,962	87,962	0
Compensaciones	139,009	139,009	0
Capacitación Servidores Públicos	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	7,677	7,677	0
Aguinaldos	245,467	245,467	0
Pasajes y Viáticos	309,628	309,628	0
Honorarios	8,755	8,755	0
Despensa	0	0	0
Fondo de Ahorro para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
			0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**1,426,925**	**1,429,543**	**-2,618**
Papelería y Artículos de Escritorio	18,573	18,573	0
Combustibles y Lubricantes	1,111,858	1,111,858	0
Medicinas y Materiales de Botiquín	421	421	0
Artículos de Limpieza	112,934	112,934	0
Material Eléctrico	0	0	0
Libros, Revistas y Periódicos	0	0	0
Material Deportivo	0	2,367	-2,367
Material Didáctico	0	251	-251
Uniformes al Personal	0	0	0

Herramientas Menores	0	0	0
Adquisición de Municiones	0	0	0
Alimentos	125,055	125,055	0
Otros Materiales y Suministros	58,084	58,084	0
SERVICIOS GENERALES	**1,314,777**	**1,231,314**	**83,463**
Correos y Telégrafos	0	0	0
Teléfonos	48,069	48,069	0
Energía Eléctrica	82,174	82,174	0
Alumbrado Público	336,398	230,134	106,264
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	12,225	12,225	0
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	2,088	2,088	0
Mantenimiento de Vehículos	114,635	114,635	0
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	34,224	34,224	0
Mantenimiento de Edificios	13,255	13,256	-1
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	28,527	28,527	0
Comisiones Bancarias	28,052	29,552	-1,500
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	44,783	44,783	0
Difusión e Información	90,658	90,658	0
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	460,274	481,574	-21,300
Estudio e Investigación Proyectos	0	0	0
Atención a Visitantes	0	0	0
Primas y Gastos de Seguros	3,436	3,436	0
Pago de Impuestos	8,113	8,113	0
Fomento Deportivo	1,879	1,879	0
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	0	0	0
Servicio por Maquilación e Información	0	0	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	5,987	5,987	0
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**837,493**	**837,493**	**0**
Subsidios Educacionales	210,992	210,992	0
Seguridad Social	0	0	0
Subsidios a Organizaciones	0	0	0

Subsidios al DIF	0	0	0
Donativos y Cooperaciones	609,773	609,773	0
Otros Subsidios	16,728	16,728	0
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**342,325**	**493,784**	**-151,459**
Bienes Muebles	342,325	493,784	-151,459
Adquisición de Vehículos	319,034	450,901	-131,867
Adquisición de Muebles y Enseres	19,845	21,160	-1,315
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	0	20,000	-20,000
Adquisición Equipo de Cómputo	3,446	1,723	1,723
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**1,663,460**	**3,394,019**	**-1,730,559**
Agua Potable	196,409	196,409	0
Alcantarillado	0	0	0
Drenaje y Letrinas	447,531	447,531	0
Urbanización Municipal	641,320	1,702,464	-1,061,144
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	14,344	0	14,344
Infraestructura Básica de Salud	0	0	0
Infraestructura Básica Educativa	65,519	352,800	-287,281
Mejoramiento de Viviendas	165,137	664,815	-499,678
Caminos Rurales	30,000	30,000	0
Infraestructura Productiva Rural	0	0	0
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	103,200	0	103,200
Otras Construcciones	0	0	0
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**500,935**	**230,269**	**270,666**
Amortización de Deuda Pública	392,000	200,615	191,385
Intereses de Deuda Pública	108,935	29,654	79,281
Pago de Adefas	0	0	0
Recursos Presupuestados de menos con relación a la Ley de Ingresos	1,426,587	0	1,426,587

TOTAL DE EGRESOS	**12,493,697**	**12,597,617**	**-103,920**

NOTA: “Las cifras pueden variar debido al redondeo”